

Guayaquil, 25 de Agosto del año 2.004

Señores
Junta General de Accionistas de
CENTRO INTEGRAL PEDIÁTRICO CENTINPE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cumples informar que los administradores de la compañía EXPORTADORA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA NACIONAL S.A., han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados en la administración efectuada por el gerente Manuel Arnaldo Galvez, son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el balance presentado al término del ejercicio de 2003 refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

El resultado del Ejercicio económico fue de USD\$193.88 utilidad, que resulta después de haber restado el impuesto a la renta

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


Econ. Mercy Lara Vivas
COMISARIO PRINCIPAL
REG.021546

